

## **Estudio de la Calidad.**

Para cumplir con los requisitos de calidad el sistema debe cumplir las normas que estén vigentes en cada sector. En nuestro caso se deberá de adecuar lo máximo posible al código técnico de edificación (CTE) dentro de la flexibilidad que este sistema alternativo requiere.

Cumplirá con los estándares de calidad de la Comunidad Europea (Sello CE) constatando un rango aceptable de calidad.

La calidad estará presente en todas las fases de la innovación del sistema, empezando por esta de proyecto.

Se ofrecerán 2 años de garantía de serie del sistema completo, incluyendo los subsistemas como: la pluma, el cabrestante y cesta.

También se complementará con un plan de Mantenimiento

2.- Pliego de condiciones

3.- Planos

4.- Mediciones y presupuestos

++

5.- Estudios de S y S (Si i/ ejecución de obras e instalaciones)

6.- Estudio de impacto ambiental (Si existe alteración importante del entorno: ruido, humos, vertidos,